

**ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO  
SERVICIO DE URBANISMO**

**ANUNCIO**

Visto el Convenio Urbanístico para la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación en relación a los terrenos situados entre la calle Juan Gutemberg y la Carretera de los Tarahales, 111, suscrito inicialmente con fecha 12 de marzo de 2018 entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y D<sup>a</sup>. Dolores Cabrera López en nombre y representación de los herederos de D<sup>a</sup>. Rosario García Almeida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se somete el citado Convenio Urbanístico a información pública durante el plazo de DOS MESES.

**CONSULTA DEL DOCUMENTO QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA:**

**Lugar de exposición.** El expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, 2<sup>a</sup> Planta de las Oficinas Municipales sitas en la Plaza de la Constitución, número 2, de esta Ciudad (antiguo Edificio Emalsa), donde podrá ser examinado en horario laboral y formular, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de marzo de 2018.

**EL CONCEJAL DEL ÁREA DE URBANISMO**  
(Decreto nº 19957/2015, de 22 de junio)

Javier Erasmo Doreste Zamora

Código Seguro de verificación: jGbgfVQRyx21HYEST4QxSA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Javier Erasmo Doreste Zamora (Concejal del Área de Gobierno de Urbanismo)	FECHA	19/03/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	jGbgfVQRyx21HYEST4QxSA==	PÁGINA 1/1



jGbgfVQRyx21HYEST4QxSA==